

DILIGENCIA para hacer constar que, en el día de la fecha, se expone al público en la página web de la Universidad de Huelva (https://www.uhu.es/gestion-pas/) el Anuncio de fecha 12 de abril de 2024 en procedimiento de trámite de audiencia de recurso administrativo contra la Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Universidad de Huelva, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas relativas al proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral del grupo III, por el sistema de promoción interna.

En Huelva, a 12 de abril de 2024.



Fdo.: Carmen Apolonia Sánchez Gómez

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA

Tel.: 959218106-959218107 Fax: 959218110

Email: seccion.pas@sc.uhu.es

		- 1	
Código Seguro De Verificación	09WFGUV54krrKgm9pCzWkw==	Fecha	12/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).

Firmado Por Carmen Apolonia Sanchez Gomez

Url De Verificación https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/09WFGUV54krrKgm9pCzWkw=

m9pCzWkw= Pa



uhu.es



Anuncio de fecha 12 de abril de 2024 en procedimiento de trámite de audiencia de recurso administrativo contra la Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Universidad de Huelva, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas relativas al proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral del grupo III, por el sistema de promoción interna.

Habiéndose presentado por Da. María Cinta Lara Martín recurso de reposición contra la Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Universidad de Huelva, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas relativas al proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral del grupo III, por el sistema de promoción interna y habiendo sido admitido a trámite, en virtud de lo establecido en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente anuncio se concede a todas las posibles personas interesadas un plazo de diez días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para que aleguen cuanto estimen procedente mediante la presentación de alegaciones a través de los registros públicos mencionados en el artículo 16.4 de la misma Ley.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el citado plazo de diez días hábiles, las personas interesadas podrán comparecer en la sede de la Gerencia de la Universidad de Huelva sita en Calle Doctor Cantero, número 6, 21004, Huelva al objeto de que puedan conocer el contenido íntegro del recurso, presentando el Documento Nacional de Identidad para acreditar la condición de persona interesada.

Huelva, 12 de abril de 2024

LA RECTORA

Fdo.: María Antonia Peña Guerrero

Código Seguro De Verificación	/+V0vjlQKqP51WcETgL1sA==	Fecha	12/04/2024	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Maria Antonia Peña Guerrero			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code//+V0vjlQKqP51WcETgLlsA=	Página	1/1	

